

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1576/25

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO**A N U N C I O****APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL Y DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO PARA EL EJERCICIO 2025.**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de junio de 2025, acordó aprobar inicialmente el PRESUPUESTO GENERAL del Ayuntamiento para el ejercicio 2025, así como los anexos y demás documentación complementaria.

Asimismo, en dicha sesión, se acordó aprobar, junto con el Presupuesto General para el año 2025, la Plantilla de Personal y el Plan Normativo municipal para 2025.

Dicho expediente, y su correspondiente acuerdo, fue publicado en el B.O.P. de fecha 16 de junio de 2025, así como expuesto al público en las dependencias del Ayuntamiento, por el plazo reglamentario de 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podían examinarlo y presentar ante el Pleno las reclamaciones y sugerencias que considerasen conveniente.

Durante el citado período, no se han presentado reclamaciones contra dicho expediente, por lo que se considera definitivamente aprobado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la aprobación definitiva del expediente los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establezcan las normas de dicha jurisdicción.

A los efectos previstos en el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1.990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, a continuación, se publica el resumen por capítulos del Presupuesto de la Corporación, así como la plantilla de personal.

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2025**a) Presupuesto de gastos**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	Gastos de personal	4.038.160,69 €
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	4.885.146,85 €
III	Gastos financieros	13.785,86 €
IV	Transferencias corrientes	152.900,00 €

VI	Inversiones Reales	980.049,70 €
VII	Transferencias de Capital	0,00 €
IX	Pasivos Financieros	72.660,00 €
TOTAL		10.142.703,10 €

b) Presupuesto de Ingresos.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	Impuestos directos	3.475.363,59 €
II	Impuestos indirectos	200.000,00 €
III	Tasas y otros ingresos	2.266.490,00 €
IV	Transferencias corrientes	3.138.545,36 €
V	Ingresos patrimoniales	222.463,58 €
VII	Transferencias de capital	839.840,57 €
TOTAL		10.142.703,10 €

PLANTILLA DE PERSONAL 2025

N.º de puestos	Denominación puesto de trabajo	Grupo	Nivel C.D.
I.- FUNCIONARIOS CON HABILITACION NACIONAL			
1	Secretario	A1	26
1	Interventor (Vacante)	A1	26
1	Tesorero (Vacante)	A1	26
II.- ESCALA DE ADMINISTRACION GENERAL			
1.- Subescala de Técnicos			
2.- Subescala de Administrativos.			
4	Administrativo (1 vacante)	C1	19
3.- Subescala de Auxiliares.			
2	Auxiliar (1 vacante)	C2	16
4.- Subescala de Subalternos.			
1	Conserje	A.P. Ley 7/2007	14
1	Alguacil (Vacante)	A.P. Ley 7/2007	14
III.- ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL			
1.- Subescala de Técnicos.			
	Arquitecto (Vacante)	A1	25
	Aparejador o Arquitecto Técnico	A2	23

2.- Subescala de Servicios Especiales.

a) Policía Local y Auxiliares.

1	Subinspector (en comisión de servicios)	A2	19
3	Oficial (2 Vacante)	C1	17
14	Policía (3 vacantes)	C1	16

b) Plazas de cometidos especiales

1	Capataz(Vacante)	C2	17
3	Conductor-mecánico	C2	16

c) Personal de oficios

1	Maestro de oficios múltiples (vacante)	C2	17
4	Oficial de albañilería (1 vacante)	C2	16
1	Sepulturero (Vacante)	A.P. Ley 7/2007	14
2	Oficial Jardinero (1 vacante)	C2	16
3	Operario de jardinería (1 vacante)	A.P. Ley 7/2007	14
2	Oficial electricista (1 vacante)	C2	16
4	Operario (1 vacante)	A.P. Ley 7/2007	14
1	Operario-vigilante de instalaciones deportivas, almacenes y de otras instalaciones o edificios de actuación competencial municipal, (Vacante)	A.P. Ley 7/2007	14
1	Administrativo del Servicio de Urbanismo (Vacante)	C1	19
1	Auxiliar advo. del Servicio de Urbanismo	C2	16

PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL FIJO:

- 1 Director de Banda de Música
- 3 Profesores de Escuela de Música
- 1 Jardinero
- 2 Oficiales de jardines
- 1 Soldador
- 1 Operario de Punto Limpio
- 1 Peón Sepulturero
- 1 Electricista
- 3 Socorristas/Monitores
- 1 Conserje de Instalaciones Deportivas
- 3 Monitores de Escuelas Deportivas
- 1 Auxiliar Advo. De Secretaría
- 1 Auxiliar Advo. De Servicios Económicos

- 1 Auxiliar de Desarrollo Local
- 1 Conductor (Vacante)
- 1 Técnico de Oficina de Turismo
- 1 Azafata de Museos

PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Uno

Arévalo, 9 de julio de 2025.

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.

